



PRINCIPIOS Y VALORES
PERIODISTICOS

PERIODISMO HECHO DESDE EL SUR

Ponemos en manos de los profesionales de Telesur, periodistas, camarógrafos, productores, redactores y, en general, de todo el personal responsable de la información, este texto, cuya finalidad es construir un camino propio: el camino de un periodismo comprometido con los pueblos de América Latina.

Principios y valores periodísticos de Telesur inicia la reflexión y la búsqueda de definiciones periodísticas esenciales, propias, sujetas a la misión de Telesur como televisora para integración de los pueblos latinoamericanos.

Como texto para el trabajo cotidiano se aleja de los esquemas tradicionales del manual de estilo, documento por lo general plagado de formalismos, que dice cómo escribir esto o cómo nombrar aquello, pero no dice por qué.

Como televisora comprometida con los procesos de cambio y transformación social, queremos que nuestros profesionales conozcan con claridad -y utilicen en el ejercicio diario con rigor y conciencia- fórmulas y recursos que nos permitirán relacionarnos con el complejo mundo de la información: los conceptos que subyacen a los hechos, el delicado manejo de las fuentes, las diversas temáticas, los derechos que son inherentes a los protagonistas de la información, y los límites, siempre cambiantes y retadores, del ejercicio profesional.

Se trata de entender por qué y para qué hacemos periodismo de determinada manera en Telesur, y – a partir de allídotarnos de las herramientas que nos permitan crear en la práctica un periodismo auténtico, ético, veraz y crítico.

Este es un texto para leer y consultar, no para repetirlo mecánicamente o para decorar bibliotecas. Es un documento para alimentar criterios y reafirmar visiones, para desnudar los recursos invisibles del lenguaje de la dominación que preñan al periodismo tradicional, y ayudarnos así a transformarlo.

Es, en definitiva, un texto abierto al enriquecimiento, que quiere volvernos más atentos y críticos ante la información, el lenguaje, las fuentes, las audiencias y ante nuestro propio trabajo. Y la única forma de darle vida, de mejorarlo, es usándolo y recreándolo –como la vida misma- todos los días.

Dénle vida a estos principios y valores haciendo un periodismo desde el Sur para la transformación del mundo.

Andrés Izarra
Presidente teleSUR

PERIODISMO PARA LA INTEGRACIÓN

- 1. Una televisora latinoamericana
- 2. Los protagonistas de la información
- 3. Compromiso social
- 4. Veracidad
- 5. Rigurosidad
- 6. Transparencia
- 7. Protección de la dignidad humana
- 8. Protección de la información
- 9. Palabras e imágenes para la integración

Capítulo 1

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN TELESUR

- **1.1** Los pueblos como protagonistas
- 1.2 Valoración de las noticias
- **1.3** Búsqueda de lo positivo
 - 1.3.1 Notas de interés humano
 - 1.3.2 Modelos
- 1.4 La subjetiva objetividad
- 1.5 Contextualización
- **1.6** Trabajo colectivo
- 1.7 Relaciones con otros medios y empresas

Capítulo 2

TEMÁTICAS

- 2.1. Política
 - **2.1.2** Guerras y otros conflictos bélicos
 - 2.1.2.1 Contextualizar
 - **2.1.2.2** Historia

- 2.1.2.3 Actores en conflicto y sus objetivos
- 2.1.2.4 Intereses e influencias ocultas
- 2.1.2.5 Sensacionalismo
- 2.1.3 Terrorismo
- 2.1.4 Encuestas de opinión
- 2.1.5 Lectura de la prensa escrita
- 2.1.6 Geopolítica del Sur
 - 2.1.6.1 Organizaciones internacionales
 - **2.1.6.2** África y Asia
- 2.2 Sociedad
 - 2.2.1 Educación
 - 2.2.2 Medio ambiente y hábitat
 - 2.2.3 Ciencia y tecnología
 - **2.2.4** Salud
 - **2.2.5** Mujer
 - **2.2.6** Cuestiones de género, minorías y discriminación
 - 2.2.7 Religión
- 2.3 Economía
- 2.4 Cultura
- 2.5 Deporte

Capítulo 3

COBERTURAS PERIODÍSTICAS ESPECIALES

- **3.1** Tragedias y catástrofes
- **3.2** Secuestros
- 3.3 Elecciones e información electoral
- 3.4 Tratamiento informativo de juicios

Capítulo 4

GÉNEROS Y RECURSOS PERIODÍSTICOS

- 4.1 Entrevistas
 - 4.1.1 Reserva de difusión
- **4.2** Ruedas de prensa
- 4.3 Fuentes
 - 4.3.1 Otros medios como fuentes
- 4.4 Consultas a analistas y/o expertos
- **4.5** Equilibro entre valor noticias /disponibilidad de imágenes
- 4.6 Hechos no cubiertos
- **4.7** Telesur y la imagen de sus profesionales
- 4.8 Obstáculos a la labor profesional

Capítulo 5

COMPROMISO CON LA ÉTICA

- 5.1 Anonimato en protagonistas de la noticia
- **5.2** Dignidad de las personas
- 5.3 Intimidad y honor
- **5.4** Infancia y adolescencia
- **5.5** Conflictos de intereses
- 5.6 "Off the record"
- **5.7** Grabaciones de conversaciones telefónicas
- **5.8** Expresiones ofensivas, racistas o xenófobas
- **5.9** Rectificaciones
- 5.10 Material embargado

PERIODISMO PARA LA INTEGRACIÓN

- 1. La misión de una televisora latinoamericana. Telesur es una empresa multiestatal latinoamericana y caribeña que sirve de ventana para difundir información sobre la realidad de nuestros países, sistemáticamente distorsionada e invisibilizada por los medios comerciales. La decisión de los Estados miembros de crear y sostener Telesur nace de su compromiso por la integración y de alentar el derecho a la información y la libertad de expresión. Los profesionales de la comunicación de Telesur deben cumplir esta misión como compromiso profesional vital.
- 2. Los protagonistas de la información. Telesur es una empresa de gestión interestatal, cuyo objetivo es visibilizar a los pueblos del Sur, dar presencia, dentro del universo informativo, a la multiplicidad de voces e imágenes de nuestros pueblos y naciones. Las comunidades, organizaciones y grupos sociales que forman el tejido histórico, social y cultural de América Latina y el Caribe, son protagonistas de la información en Telesur, en tanto forman parte de hechos noticiosos y procesos de carácter colectivo de interés regional.
- **3.** Compromiso social. Telesur asume de forma abierta y transparente su mayor compromiso por la integración latinoamericana, y se identifica con las luchas, esperanzas y búsquedas de los pueblos de América Latina y el Caribe, y en

general, con las luchas de los pueblos y naciones por la liberación de toda forma de dominio u opresión. En ningún caso ello supondrá que Telesur abandone el ejercicio periodístico y la misión de informar veraz y oportunamente.

- **4. Veracidad**. El principio de veracidad es irrenunciable y bajo ningún concepto se puede transigir en su defensa. En Telesur tiene cabida la información, la opinión, la interpretación, el enfoque, el debate, pero nunca la mentira o la desinformación.
- 5. Rigurosidad. Telesur difundirá los acontecimientos con la mayor rigurosidad, sin someterse a las presiones del poder político, económico o de cualquier otra índole, que pretenda orientar la línea editorial del canal.

El tratamiento de la información noticiosa se fundamenta en la fiabilidad y contrastación de las fuentes, la investigación y la contextualización. Telesur rechazará los rumores, el anonimato, verificará el origen de los datos que presenta, y ofrecerá todos los elementos de juicio posibles, evitando el sensacionalismo en la información.

- 6. Transparencia. Como norma general, Telesur presentará los datos de las personas e instituciones que protagonizan la información. Sólo en casos excepcionales, por razones fundadas y demostrables, se podrá ocultar la identidad de la fuente.
- **7. Protección de la vida y dignidad humanas.** Sólo en casos muy concretos, por ejemplo, en situaciones en las que la difusión de información puede generar riesgos para la vida humana, Telesur considerará limitar su labor informativa.

El derecho a transmitir y recibir información debe ser permanentemente sopesado con el derecho ciudadano al respeto de la intimidad y dignidad. En general, el derecho de la colectividad a recibir información prevalecerá cuando las acciones individuales tengan lugar en espacios públicos, cuando sean notorias en razón del carácter público de las personas aludidas, o por la relevancia pública dada a algún hecho. En cambio, la difusión de hechos que ocurren en ámbitos privados tendrá que estar debidamente razonada y justificada.

- 8. Protección de la información. El secreto profesional es un derecho de la fuente que será respetado por el periodista, pero su uso será excepcional. Telesur valorará que la información aportada por fuentes que no desean identificarse sea de verdadero interés colectivo antes de ser divulgada. En tal caso, se deberán considerar cuidadosamente varias circunstancias: si no existe otra forma de obtener la información, si la fuente es fiable y si la revelación de su identidad puede poner en peligro su integridad. Telesur amparará y protegerá a los periodistas y defenderá su derecho al secreto profesional.
- 9. Palabras e imágenes para la integración. Telesur es una televisora para la integración, que enfocará la diversidad cultural y étnica latinoamericana y caribeña desde presupuestos estéticos contemporáneos, capaces de crear empatía hacia esta compleja realidad, que incluye lo "real maravilloso" de nuestra América. A Telesur le interesan los pueblos y naciones, la gente y dónde éstos desarrollan su vida, sus luchas y sus sueños. A Telesur le interesan los pueblos y nacio-

nes, la gente y dónde éstos desarrollan su vida, sus luchas y sus sueños. Por ello la imagen debe centrarse en el protagonismo ciudadano, en todos los escenarios y ámbitos donde éste se desarrolla de manera colectiva e individual, pero no sólo cuando protesta, sino cuando crea y recrea la vida social.

La promesa periodística de Telesur es la de presentar una auténtica visión de cambio e integración de las realidades de los pueblos: conectarse con la esencia popular de las transformaciones que operan en sus realidades, con el fin de producir una experiencia televisiva auténtica capaz de promover la reflexión y la participación.

La voz de Telesur será fiel e informal, rápida y enérgica, convencida y divertida. Expondrá la multiplicidad y riqueza de los acentos con que se habla el castellano en nuestro continente, y defenderá la autenticidad sonora de las otras lenguas que se utilizan en Latinoamérica y el Caribe (autóctonas, portugués, inglés, francés y sus mezclas derivadas), promoviendo su conocimiento, respeto y correcto uso.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN TELESUR

4

1.1 Los pueblos como protagonistas

Ante cualquier debate de interés público, propuestas o iniciativas gubernamentales o supra gubernamentales, Telesur difundirá, junto a éstas, la posición de los grupos sociales afectados o involucrados. Se deberán presentar los distintos intereses o puntos de vista sobre los temas controvertidos, deslindando las versiones oficiales de la de los otros actores sociales, dejando claro si alguno de los declarantes representa a algún grupo o sector particular de la sociedad, sin actuar de manera prejuiciosa ni discriminatoria contra las personas.

Las informaciones gubernamentales e institucionales serán hechos noticiosos para Telesur sólo si tienen relevancia, importancia social o actualidad. Una reunión tendrá importancia noticiosa en la medida que lo tenga su agenda. La práctica periodística de Telesur debe ajustarse siempre al valor informativo de los hechos y al interés general de los pueblos y naciones latinoamericanas.

En síntesis, la vocación de Telesur es claramente social, al servicio de la comunidad, de sus valores y derechos.

1.2 Valoración de las noticias

Telesur tiene una agenda informativa propia, la cual se define y ejecuta independientemente de los despachos difundidos por las agencias de noticias internacionales. En ningún caso las agendas informativas externas estarán por encima de la pauta de Telesur. Por el contrario, una meta estratégica de Telesur es convertirse en fuente informativa. Ello significa ofrecer información relevante y novedosa, capaz de influir en las agendas informativas de otros medios de difusión.

Ante cualquier información, Telesur agotará las vías para acceder a las fuentes originales. A falta de éstas, será imperativo contrastar las informaciones con otras fuentes.

Es fundamental seleccionar contenidos significativos, dignos de ser conocidos, así como articular la agenda periodística con las realidades, problemas y búsquedas de los pueblos y naciones del Sur.

Las informaciones en Telesur deben ser producto de la búsqueda creativa y la investigación sistemática. Cuando la naturaleza de la información así lo exija, Telesur buscará confirmación o reacciones a la información, a través de fuentes diversas: medios comunitarios, organizaciones sociales, etc.

1.3 Búsqueda de lo positivo

Telesur mostrará la realidad latinoamericana en toda su complejidad, incluyendo las situaciones de injusticia social, conflictos, demandas ciudadanas, así como los procesos sociales, económicos y/o culturales de cambio y transformación.

Telesur se esforzará por descubrir y presentar experiencias positivas y logros conseguidos por los pueblos y sus organizaciones. Noticias constructivas, alentadoras, frescas, que muestren el rostro y las realidades que ocultan y menosprecian los medios comerciales.

Se destacarán las propuestas e iniciativas que promuevan la prevención de catástrofes y tragedias naturales, o de aquellas producidas por la acción del hombre, así como las informaciones que promueven la solidaridad entre los pueblos del Sur, y en general, todas aquellas acciones y políticas públicas que alienten el progreso y bienestar de nuestras naciones.

1.3.1 Notas de interés humano

Las tragedias se ilustran fácilmente con imágenes, pero los logros cotidianos necesitan extraerse de la complejidad de lo social para hacerse visibles. Es objetivo de Telesur retratar el desarrollo de la vida en América Latina y el Caribe, a través de historias particulares de sus ciudadanos que dan cuenta de sus luchas para superar sus problemas y generar bienestar. Por eso es importante valorar los elementos de identidad común, que fortalecen el espíritu solidario y de emprendimiento colectivo. El protagonismo no está en las estadísticas, ni sus causas se miden en frías cifras.

Ejemplo: Para Telesur es noticia de interés humano, la historia de una etnia indígena que lucha por preservar su cultura; un grupo de trabajadores que están sacando adelante una fábrica recuperada; la historia de un niño de cinco años que debe trabajar en una mina para ayudar a mantener a su familia; la vida en un barco ecologista que se va a enfrentar en alta mar con un barco ballenero; la lucha de un joven que está en prisión por salir adelante.

En Telesur debe haber sitio también para los sueños, individuales y colectivos.

Ejemplo: la historia de superación de un jugador de béisbol o de fútbol; de quienes han dejado una cómoda vida en la ciudad para compartirla en proyectos solidarios; de apasionados que hacen cine con una sencilla cámara en mano...

1.3.2 Modelos

Telesur reflejará los modelos de éxito basados en la superación personal y colectiva, el esfuerzo creador, la cooperación, el trabajo y la solidaridad, en clara oposición a los referentes de éxito meramente individualistas y mercantiles. El éxito no se medirá en función de la riqueza, la fama o el estatus social o económico alcanzado por una persona o institución, sino por el ejemplo y el impacto positivo que su acción ejerza para la comunidad específica a la que pertenece, o a la sociedad en su conjunto.

Rasgos que suelen ser considerados valores de prestigio y relevancia informativa en medios comerciales, no necesariamente lo son en Telesur. Por ejemplo, pertenecer a un grupo aristocrático, la notoriedad debido a la fama, o la posesión de grandes riquezas económicas no son factores que, per sé, conviertan a nadie en protagonista de una información.

1.4 La subjetiva objetividad

El periodismo no es objetivo, pero sí debe ser auténtico. Cualquier relato de un hecho, desde el momento de su selección, nos sitúa en el terreno de la subjetividad, puesto que siempre existe un nivel de interpretación de lo acontecido. Para Telesur, esa interpretación debe estar signada por el compromiso ético de ofrecer a su audiencia información relevante, útil, oportuna y veraz, lo que nos obliga a estar al tanto de las necesidades y exigencias informativas colectivas en sus diferentes escalas de actuación.

Se puede hablar de objetividad informativa siempre que signifique honestidad intelectual y profesional del informante. Objetividad y equilibrio no significan neutralidad.

1.5 Contextualización

Los acontecimientos diarios sólo se comprenden dentro del contexto en que se producen. Ningún hecho ocurre de forma aislada, espontánea; todos forman parte de procesos acaecidos en el tiempo e interrelacionados entre sí. En la difusión de informaciones, Telesur contemplará obligatoriamente el seguimiento de los hechos, la evolución de las historias, el desarrollo de los conflictos.

Los hechos deben situarse geográfica e históricamente, relacionarlos, investigar y revelar las causas, prever consecuencias, detectar los actores e intereses que se encuentran detrás de cada acontecimiento.

Contextualizar no significa comentar u opinar, sino ofrecer elementos para que la audiencia saque sus propias conclusiones, y perciba la trascendencia que tiene en su vida la actualidad internacional. Telesur debe tomar como método la investigación y consulta interdisciplinaria sobre los temas controvertidos y complejos.

Los periodistas, en su trabajo de cobertura informativa, evitarán expresar simpatía o rechazo a gobierno, grupo político o religioso alguno, ni a decisiones tomadas por ellos, y garantizar que la diversidad de voces e imágenes de nuestros pueblos lleguen a la ciudadanía.

1.6 Trabajo colectivo

El producto final de Telesur es colectivo, ningún profesional puede considerarse propietario, garante o autor del resultado final. Hacer periodismo televisivo es para Telesur un proyecto en común, el cual se debe concretar en dinámicas de trabajo basadas en la cooperación y la solidaridad, donde se expongan las iniciativas, propuestas, críticas y diferencias con total naturalidad.

El trabajo colectivo no impedirá tener delimitadas las funciones de naturaleza técnica y profesional, el desarrollo de funciones particulares y especialidades, así como exigir las responsabilidades oportunas a cada trabajador.

1.7 Relaciones con otros medios y empresas

Bajo los principios de cooperación y democratización de la comunicación, Telesur podrá establecer relaciones de cesión de contenidos con medios públicos, independientes y comunitarios, y de derechos de transmisión, intercambio y/ o compraventa de productos con medios comerciales.

Telesur es un espacio público latinoamericano cuya línea editorial o funcionamiento no está condicionado por ingresos provenientes de publicidad o criterios de rentabilidad empresarial. Ello no limitará la posibilidad de contar con patrocinantes en determinados casos. El objetivo de Telesur es que su señal sea difundida al mayor número posible de personas, a través de transmisión directa o retransmisiones, para garantizar el acceso de los pueblos, comunidades y ciudadanos a una información con sello latinoamericanocaribeño.

TEMÁTICAS

7

2.1. Política

La vida política se desenvuelve sobre el espacio de lo público y se relaciona con las actividades del gobierno, de las organizaciones políticas y de los distintos actores sociales, en especial, con la participación de los ciudadanos en los asuntos que atañen a la vida colectiva.

En el tratamiento de la información política, Telesur valorará el espacio público, que ha sido y es trivializado y desprestigiado por los medios comerciales, que privilegian una visión negativa de los procesos políticos y sociales. Telesur hará su cobertura bajo el fundamento de que la política es una actividad esencial de las sociedades, y resaltará los esfuerzos en pro de la integración solidaria de los pueblos, los logros y avances de las políticas y legislaciones públicas nacionales y regionales, y las innovaciones en los procesos de participación.

Telesur atenderá con especial interés los hechos y procesos geopolíticos, los conflictos mundiales y regionales contra los poderes hegemónicos y a favor de la independencia, contra la dominación y por la liberación, que afectan los procesos políticos internos en cada país.

En la cobertura de denuncias sobre hechos de corrupción, Telesur deberá corroborar, de forma escrupulosa, la confiabilidad de las fuentes, para informar de forma respetuosa y ética, sin que ello signifique abandonar su compromiso con el interés colectivo de informar de manera veraz y oportuna.

2.1.2 Conflictos bélicos

Telesur es una herramienta para la paz y la convivencia. Los

conflictos bélicos nunca serán presentados como espectáculo, sino como el choque de intereses entre grupos, fuerzas sociales o nacionales. Los intereses en pugna, su origen y la finalidad de los conflictos, deben explicarse a la audiencia.

Las informaciones difundidas por Telesur valorarán altamente las consecuencias sociales y humanas de las guerras y demás conflictos bélicos, como una forma de generar conciencia social acerca de la injusticia de tales fenómenos, denunciando las violaciones a los derechos humanos y los crímenes contra la humanidad que se producen en las guerras.

Telesur debe hacerse eco de las diferentes propuestas de acuerdo, reconciliación y/o negociación para que la audiencia valore las diferentes posiciones, y en general, promoverá con sus informaciones una cultura de la paz.

2.1.2.1 Historia

Los conflictos tienen un desarrollo precedente, una historia que los determina, tales como luchas por la liberación nacional, tensiones nacionalistas, orígenes coloniales, elementos étnicos y religiosos, intenciones hegemónicas e imperiales. Los profesionales de Telesur se esforzarán por investigar y presentar los antecedentes de todo conflicto reportado.

2.1.2.2 Actores en conflicto y sus objetivos

La perspectiva de un solo actor desvía el objetivo de informar adecuadamente respecto a un conflicto o una guerra. En su cobertura informativa, Telesur identificará y diferenciará claramente los intereses, grupos o actores en pugna.

De la misma manera, en un conflicto o guerra cada actor posee objetivos y proyectos políticos, económicos o sociales por los que se enfrenta a los otros actores. Se informará desentrañando estos objetivos, buscando ofrecer un panorama integral a la audiencia.

2.1.2.3 Intereses e influencias ocultas

Los diferentes actores y grupos en conflicto tienen detrás apoyos y adhesiones nacionales o internacionales, no siempre visibles, que deben evidenciarse y diseccionarse para comprender sus verdaderas dimensiones. Para entender una guerra de ocupación, o la invasión a una nación por parte de otra, es importante identificar los intereses y actores económicos, militares y políticos en juego, hacerle seguimiento a su comportamiento, las alianzas explícitas e implícitas que se generan y los intereses que las motivan.

2.1.2.4 Sensacionalismo

Telesur debe evitar la explotación sensacionalista de imágenes asociadas a hechos espectaculares en el desarrollo de un conflicto, guerra, o a desastres derivados de la guerra. Las imágenes deben ser aprovechadas para explicar al mundo lo que realmente está sucediendo, respetando la dignidad de las víctimas.

En la cobertura de acciones de guerra se evitará recrearse visualmente y de palabra en las escenas de dolor y de padecimiento de las víctimas. También se manejará con prudencia imágenes de los cuerpos humanos sin vida o con graves mutilaciones, y se evitarán los primeros planos de cadáveres

o de personas malheridas, mutiladas o presas de pánico, frecuentes en este tipo de situaciones.

2.1.3 Terrorismo

El término terrorismo ha estado sometido históricamente a sesgos, maniqueísmos y tergiversaciones por parte de los medios comerciales. Generalmente, el término es utilizado para descalificar las luchas de liberación nacional en países o regiones del mundo. Desde otra perspectiva, existen también fenómenos que pueden catalogarse de terrorismo económico, biológico, psicológico, ambiental, entre otros, habitualmente ocultados o presentados de una manera sesgada.

Telesur tratará de evitar el uso del término "terrorista" por contener elementos valorativos que lo invalidan informativamente y lo utilizará sólo cuando existan sobradas pruebas de que se trata de acciones cuyo objetivo son civiles indefensos, son ejecutadas con abuso de fuerza y, en muchos casos sin implicar riesgo para el agresor.

Cuando existan procesos de naturaleza histórica, social o política que ayuden a comprender la ocurrencia de hechos violentos en alguna región o país, Telesur recurrirá siempre a la contextualización de los hechos sobre los que informa, buscando ofrecer a la audiencia una explicación integral, y evitará hacer uso inconciente de términos policiales y militares.

Asimismo, Telesur denominará "terrorismo de Estado" a la utilización por parte de un gobierno de métodos ilegítimos -incluso a través de fuerzas paramilitares y parapoliciales-

orientados a inducir el miedo en la ciudadanía para alcanzar sus objetivos económicos, políticos o militares. En América Latina, el terrorismo de Estado ha constituido una práctica histórica, traduciéndose en miles de muertes, desapariciones, tortura y prisión de ciudadanos. Por este hecho, Telesur se mantendrá permanentemente atento a la reiteración de este fenómeno en nuestros países.

2.1.4 Encuestas de opinión

Las encuestas o sondeos de opinión son un elemento de investigación válido, y deben ser usados en cuanto posean valor informativo, como complemento de una información, y nunca como instrumento de creación de tendencias en la opinión pública. En este sentido, Telesur estará atento al frecuente intento por parte de algunas fuentes, de ofrecer sondeos que buscan moldear determinadas opiniones.

Las informaciones de Telesur que contengan datos y/o resultados de encuestas de opinión pondrán especial atención al principio de exposición neutral de los resultados. Se debe incluir siempre la ficha técnica de una encuesta, que da cuenta de su fiabilidad: con qué margen de error, qué período de tiempo abarca, el universo, el método utilizado; así como revelar quién la contrató y quién la hizo,

Telesur evitará en lo posible publicar encuestas cuya fuente sean otros medios de difusión. De ser necesario hacerlo, se citará siempre al medio que ha realizado o encargado el sondeo, además de toda la información técnica disponible.

No se debe confundir encuesta o sondeo de opinión con el recurso periodístico de presentar distintas opiniones sobre un tema de actualidad. En este caso, deberá identificarse claramente bajo el género informativo "encuesta periodística".

2.1.5 Lectura de la prensa escrita

La lectura en pantalla de titulares y segmentos de información de diarios y revistas se podrá realizar, siempre y cuando se respeten los objetivos editoriales de Telesur; en tanto dicha lectura sirva como complemento a una información generada por Telesur; promueva el ejercicio crítico del profesional que lo utilice, o para la difusión de las opiniones e informaciones de medios alternativos a la gran prensa mundial.

2.1.6 Geopolítica del Sur

El lema de Telesur, "Nuestro Norte es el Sur", define taxativamente su accionar dentro de un orden internacional injusto: visibilizar la lucha de los pueblos por la paz, la autodeterminación, el respeto por los derechos humanos y la justicia social.

Este desequilibrio no sólo se manifiesta en la geopolítica a escala mundial. También existe "un sur" en los países del norte, donde se encuentran amplios sectores sociales en situación de pobreza, y existe "un norte" en los países del sur, con sectores enriquecidos y hegemónicos, mientras la población mayoritaria apenas subsiste, excluida de los beneficios de la sociedad. Esta división social, económica y cultural tiene su reflejo igualmente en el modelo comunicacional. Asumido como concepto geopolítico, Telesur apu-

esta por la defensa del sur como nuevo protagonista de la información y generador de contenidos.

2.1.6.1 Organizaciones internacionales

Telesur tendrá en cuenta en su agenda informativa a las organizaciones multilaterales que participen de los objetivos de dotar de protagonismo al Sur y cuyas informaciones son sistemáticamente silenciadas o distorsionadas por los medios comerciales, como el Movimiento de Países de los No Alineados, la Asamblea General de la ONU , el Grupo de los 77, la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), la Organización de la Unión Africana, la Liga Árabe, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros.

2.1.6.2 África y Asia

África es el Sur del Sur, el gran olvidado, y para los medios comerciales este continente existe sólo desde dos ópticas: como escenario de muertes, guerras, catástrofes o tragedias, o como relato de una cultura exótica, discriminatoria y excluyente.

Telesur debe reflejar adecuadamente elementos de la realidad africana, explicar sus procesos, sus luchas, su diversidad cultural, su historia, y aportar las claves que permitan entender lo que allí sucede: los intereses de las potencias y las transnacionales, los diferentes sectores en conflicto, el olvido mundial del continente y su gente.

El mismo tratamiento deberá dársele a la realidad del continente asiático, como factor importante del concepto geopolítico del Sur.

2.2 Sociedad

La educación, la salud, el trabajo, la energía, la vivienda, el agua, un ambiente sano, entre otros, son derechos humanos que constituyen garantía de una vida digna. En el Sur, muchos de estos derechos son desconocidos por los propios ciudadanos. En el ejercicio del derecho a la información y la libre expresión de todos los ciudadanos, Telesur debe trabajar para la más amplia difusión de estos derechos individuales y colectivos, y dará atención en su agenda al debate mundial que se produce en torno a la privatización o cualquier forma de violación o negación de tales derechos, como graves atentados contra la humanidad.

2.2.1 Educación

Telesur está comprometida con la defensa de la educación y la cultura, en el terreno de la formación integral del ser humano.

Telesur difundirá los hechos relacionados con la educación, enfocándola como un derecho social y humano que debe ser garantizado y asistido por parte de los Estados, mediante políticas que permitan la participación de las comunidades y garanticen el respeto a su idiosincrasia.

2.2.2 Medio ambiente y hábitat

Los recursos naturales son un patrimonio de los pueblos. Telesur incorporará a su agenda informativa los esfuerzos de las organizaciones sociales y gobiernos del Sur para el control soberano de sus recursos medioambientales, y dará difusión a las políticas de desarrollo enmarcadas en un contexto de respeto y uso racional de sus recursos naturales.

Telesur informará de forma amplia acerca de los temas y problemas ambientales y ecológicos, sus causas, responsabilidades institucionales y corporativas, y sus consecuencias, así como la respuesta de la ciudadanía ante la problemática.

Ejercerá un periodismo preventivo que ayude en la formación de una conciencia social en relación con los problemas ambientales y sus soluciones, y difundirá informaciones relacionadas con el turismo ecológico, el patrimonio natural y las bellezas paisajísticas, dentro de una lógica de proteger y preservar esos recursos.

2.2.3 Ciencia y Tecnología

Para Telesur, la ciencia y la tecnología deben estar al servicio de la mejora de vida de los seres humanos, y en su labor informativa debe garantizar que los resultados y logros de las investigaciones científicas, así como los adelantos tecnológicos, puedan ser conocidos por todos, divulgándolos con un lenguaje comprensible y didáctico.

Telesur analizará críticamente y alertará a la audiencia cuando la ciencia y la tecnología se utilizan en función del beneficio de élites o en perjuicio de la sociedad, y pondrá en evidencia las barreras que dificultan e imposibilitan el acceso de todos los sectores de la población a los avances que redundan en la mejora de su calidad de vida.

Telesur cuidará de que la información sobre avances científicos y tecnológicos no se convierta en publicidad encubierta de productos y marcas comerciales. De la misma manera, incorporará permanentemente a su agenda la información sobre instituciones públicas y sin fines de lucro que realizan investigación científica en aras del progreso social.

2.2.4 Salud

Telesur pondrá especial atención en difundir y fomentar las iniciativas sanitarias dirigidas a solucionar problemas graves de salud pública. Todos los avances teóricos o técnicos producidos por sectores públicos, privados o comunitarios para el cuidado de la salud deben ser conocidos por la comunidad.

Telesur acometerá con ética y máximo rigor, la difusión de nuevos medicamentos, tratamientos y terapias, sin exagerar los potenciales beneficios o eventuales problemas que se deriven de éstos.

Telesur tendrá especial cuidado de que en la cobertura informativa no se colabore, de forma involuntaria, en la difusión de publicidad encubierta. Cuando informe de prácticas médicas y terapias tradicionales utilizadas por culturas autóctonas, lo hará con rigor, seriedad y asesoramiento científico.

Telesur estará en disposición de colaborar con las autoridades sanitarias, si se le requiere por motivos de interés social ante determinadas situaciones o informaciones que sea oportuno difundir.

2.2.5 Mujer

Pese a ser el principal agente de cambio social en nuestra región, la mujer no ocupa el puesto que le corresponde en el orden social establecido. Telesur apoyará la lucha de las mujeres por la igualdad de condiciones con los hombres, y evitará los estereotipos explotados por los medios comerciales que convierten a la mujer en un objeto.

Telesur considera la violencia contra las mujeres un atentado contra los derechos humanos y en consecuencia observará las siguientes directrices:

En la cobertura de casos de violencia de género, no se tratarán los casos como hechos aislados sino como parte de la violencia general que produce la sociedad.

Se destacará la existencia de violencia sicológica, así como la importancia de la corresponsabilidad de toda la sociedad en hacer frente a este fenómeno.

Se hará visible la solución de casos de violencia contra las mujeres, y sobre todo se otorgará relevancia informativa a la recuperación de las mujeres agredidas.

Se divulgarán los aspectos innovadores de la legislación, de políticas públicas y, en general, de todo el conjunto de medidas de protección destinados a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Se respetará el derecho al anonimato y a la intimidad de las mujeres agredidas.

Se tratará de manera igualitaria a hombres y mujeres y no se reproducirán estereotipos que contribuyan a banalizar o justificar la violencia o la discriminación contra las mujeres. Se evitarán las imágenes y las expresiones verbales sensacionalistas, morbosas o dramáticas en las informaciones sobre la violencia contra las mujeres. También se evitará etiquetar los maltratos o los asesinatos bajo el rótulo de "crímenes pasionales", porque eso induce a creer que la responsabilidad del agresor está disminuida por una obsesión incontrolable.

Telesur evitará el uso, muchas veces inconsciente, de expresiones y términos sexistas: por ejemplo, no se dirá "el hombre de la calle" si no "la gente de la calle" o "la comunidad".

Telesur evitará usar el masculino como genérico en aquellos casos en que exista el término femenino correspondiente:

Por ejemplo, no se hablará de "los actores de una obra de teatro" si no de "los actores y actrices de una obra de teatro..." si la expresión se refiere al elenco en su conjunto. Tampoco se dirá "los Presidentes de América Latina se reunieron" cuando lo correcto y justo es decir "los Presidentes y Presidentas de América Latina se reunieron..." Es evidente que no es lo mismo que un hombre ocupe la primera magistratura de un país a que la ocupe una mujer. El reconocimiento de este hecho en el lenguaje es una muestra precisamente del avance de la igualdad de géneros en nuestros países.

Pero, así como Telesur rechazará el sexismo en el lenguaje, también sancionará como incorrecto el uso simultáneo de masculino y femenino (los ciudadanos y ciudadanas, los niños y las niñas, etc... o peor aún: "los estudiantes y las estudiantes") cuando no esté justificado en el sentido de la expresión. Este recurso, impuesto por cierta moda política y cultural, no constituye un verdadero reconocimiento de la

igualdad de géneros y resta valor a la comunicación. En cada caso, se deberá guardar un equilibrio entre el correcto uso del castellano y las exigencias de una comunicación clara y directa.

Si en una marcha. estudiantil han existido hechos diferenciales hacia mujeres y hombres, en virtud del género, entonces es correcto hacer la aclaratoria, por ejemplo: "Del grupo de marchistas, los estudiantes fueron detenidos y las estudiantes fueron liberadas".

2.2.6 Cuestiones de género, minorías y discriminación

Telesur no discriminará a ninguna persona por su orientación sexual, su religión, raza, origen social o condición económica, y respetará las identidades y denominaciones que cada grupo se atribuya.

Telesur contribuirá, de forma sistemática y permanente, a la difusión de nuestros orígenes e identidades, incluyendo en su agenda todas aquellas informaciones que contribuyan al conocimiento de la diversidad cultural de nuestros pueblos, su historia, así como sus sistemas sociales, culturales, económicos y políticos.

La tarea periodística debe respetar las denominaciones que los pueblos elijan para sí mismos, sus formas de comunicación, su cultura y su sistema de creencias.

2.2.7 Religión

Telesur es un canal laico, donde las religiones tendrán cabida

como un elemento más de la expresión cultural de nuestras diferentes sociedades.

Las celebraciones religiosas realizadas al calor de la actualidad pueden ser reseñadas en la medida en que tengan relevancia en el devenir de otros hechos de interés público o que formen parte de manifestaciones culturales de arraigo popular.

Los profesionales de Telesur no exhibirán en pantalla simbología religiosa alguna. Telesur respetará los principios religiosos de sus invitados y entrevistados. De la misma manera, se respetarán las tradiciones religiosas, y Telesur adaptará su labor periodística cuando ésta pueda afectar el sentimiento religioso de algún pueblo o comunidad.

Todas las creencias, así como sus seguidores, gozarán del mismo respeto por Telesur, lo que no impedirá que puedan ser analizadas, comentadas o criticadas en momentos puntuales por parte de analistas.

Los términos "integrismo" o "fundamentalismo" no deben vincularse en exclusiva con la religión del Islam, porque en ambos casos se refieren a los sectores más radicales de todas las religiones monoteístas.

2.3 Economía

La información económica en Telesur deberá ser tratada con rigurosidad, veracidad y consistencia, y será contrastada hasta agotar las fuentes.

La economía tiene para Telesur un interés esencialmente humano. Junto a las cifras y estadísticas, al lado de las decisiones de política económica que toman los gobiernos y las inversiones que realizan las empresas, Telesur destacará los efectos que los hechos económicos tienen para las colectividades y los ciudadanos.

Telesur se esforzará por usar un lenguaje accesible y comprensible para los ciudadanos, sin trivializar la información técnica y la complejidad de los hechos económicos.

Telesur no hará publicidad encubierta a través de la información económica a ningún producto, bien, servicio, empresa o particular. Los profesionales de Telesur serán independientes de la fuente económica y rechazarán cualquier obsequio, donación u otra prebenda por parte de éstas.

Telesur incorporará a su agenda hechos y situaciones que se encuentran fuera de la agenda del periodismo económico de los medios comerciales. Esto supone ir más allá de las cifras macroeconómicas abordando temas como los índices de desarrollo humano, la economía informal, los derechos laborales, el trabajo infantil, la siniestralidad en los sitios de trabajo, entre muchos otros.

Informaciones que aparentan reflejar la situación económica, sólo forman parte de la interpretación ideológica de un sector de la sociedad. Las cotizaciones de los mercados de valores (la Bolsa) no son en sí mismos indicadores de la mejora o empeoramiento de una economía, y sólo tienen interés para una élite económica.

Para Telesur es compromiso esencial difundir las iniciativas y proyectos de integración y desarrollo económico de los pueblos del Sur, tales como los de integración energética, los desarrollados en Mercosur, el Alba, Caricom, entre otros,

difundiendo sus avances y éxitos, normalmente silenciados en los medios comerciales.

Telesur privilegiará el universo de la economía social frente al mundo de los negocios e incorporará de forma permanente a su agenda la cobertura y seguimiento a las experiencias e innovaciones exitosas en materia de economía popular, pequeñas unidades empresariales, cooperativismo, empresas recuperadas por los trabajadores, y todas aquellas formas de asociación que apunten a la democratización de la actividad productiva, y a la búsqueda de un modelo alternativo al del mercado capitalista neoliberal.

Telesur concibe la economía como un proceso dirigido al uso de los recursos materiales de una comunidad, con el fin de satisfacer necesidades esenciales, superar la pobreza y la desigualdad social. Telesur no hará apología del consumismo, del culto al dinero, o a la acumulación de riquezas como fines en sí mismos.

Telesur denunciará como contrario al interés de la humanidad, el dominio, saqueo, o control de los recursos y la economía de una nación por parte de potencias o empresas transnacionales.

Los conflictos en empresas, huelgas y reclamos laborales deberán ser informados en su contexto, recogiendo la posición de todas las partes y explicando los elementos objeto de discrepancia y confrontación entre los diferentes sectores implicados, destacando el impacto humano y social de los mismos.

Los meros anuncios de eventos económicos no son noticia

si no se insertan en el contexto de sus antecedentes y consecuencias. Telesur tratará con sumo cuidado la difusión de predicciones económicas y rumores que afectan las expectativas individuales y colectivas, e influyan en el comportamiento de las variables económicas.

2.4 Cultura

Para Telesur, cultura es una expresión de la vida de los pueblos y no la mera contemplación por parte de algunos de la creatividad de otros.

Telesur se esforzará en la difusión y visibilización de la cultura creada y protagonizada por los pueblos, desde sus múltiples aspectos y diversas realidades.

Telesur privilegiará las expresiones culturales no mercantilistas y evitará convertirse en rehén irreflexivo de campañas de promoción y mercadeo, generalmente provenientes de empresas del ocio. Su oferta informativa en el ámbito cultural no dependerá de los ritmos del mercado.

Telesur dedicará especial atención a las manifestaciones culturales urbanas, reflejo de las inquietudes de nuevas generaciones. El acervo cultural indígena, afroamericano y autóctono, así como las iniciativas públicas e institucionales destinadas al rescate de las expresiones culturales populares, también tendrá un lugar destacado en la agenda de Telesur.

2.5 Deporte

En Telesur se recogerán las expresiones deportivas en Améri-

ca Latina y del Caribe y el desempeño de sus deportistas en competiciones internacionales.

Deporte no es sinónimo de espectáculo comercial que se agota en la competición. Es ante todo una práctica saludable y de valor social. Todas esas expresiones tendrán espacio en la información difundida por Telesur, en especial cuando suponen una alternativa de superación personal, lucha contra la marginación y modelos de integración social y encuentro cultural.

Telesur debe denunciar el negocio en el que los deportistas se convierten en mero objeto comercial, publicitario, o de apoyo a estrategias de mercadeo.

El deporte despierta pasiones y subjetividades. Los profesionales de Telesur no expresarán parcialidad alguna en la cobertura de hechos deportivos.

Las expresiones públicas de apoyo a equipos, deportistas y atletas serán inmediatamente reprobadas si van unidas a violencia, nacionalismo excluyente, xenofobia o racismo.

En Telesur no habrá cabida para la adulación, ni para estereotipos chovinistas y etnocentristas que sirvan para menospreciar, dividir y excluir; las actitudes de grupos o individuos que promuevan dichas prácticas, serán denunciadas oportuna y contundentemente.

De la misma manera, Telesur no difundirá actividades presentadas por los medios comerciales como "deportes", que involucran riesgos y violencia excesiva, agresiones hacia personas y animales, que destruyen el ambiente, o cuyo único fin es la explotación comercial del ocio (apuestas).

COBERTURAS
PERIODÍSTICAS ESPECIALES

3

3.1 Tragedias y catástrofes

El tratamiento de tragedias y grandes catástrofes, que producen escenas de gran dolor y padecimiento, hay que diferenciarlas según sus causas:

- a) las que son originadas por el uso irracional de tecnologías y productos que afectan al ecosistema mundial, dentro de un orden económico de explotación y consumismo;
- b) las que son consecuencia de un accidente natural, es decir, generado por la propia naturaleza;
- c) y las que ocurren a consecuencia de un accidente o por la acción humana voluntaria o involuntaria, de manera directa o indirecta, por acción u omisión.

En todos los casos hay elementos comunes: un grupo de víctimas y de familiares directamente afectados por la tragedia; el dolor y el padecimiento, sentimientos profundos y que forman parte de la vida privada de las personas.

A la hora de informar sobre un hecho trágico se deberá tener en cuenta que el valor de cualquier vida humana es siempre el mismo. No hay muertes de diferentes categorías, del mismo modo que no hay personas de primera o de segunda categoría.

En el caso de una tragedia, accidente o catástrofe, debe darse prioridad a la difusión de aquellas medidas y recomendaciones que ayuden a salvar vidas humanas o reducir el riesgo de peligro para la población afectada o que potencialmente pueda ser afectada.

En la cobertura informativa de este tipo de acontecimientos se tendrán en cuenta las siguientes directrices: Evitar recrearse (visualmente y de palabra) en las escenas de dolor y de padecimiento de las víctimas. Se actuará con prudencia ante las imágenes de cuerpos humanos sin vida o con graves mutilaciones, y se evitarán los primeros planos de cadáveres o de personas malheridas o en estado de conmoción.

Evitar, especialmente, inmiscuirse en la esfera íntima de las víctimas y de sus familiares. Igualmente, se pedirá autorización a quien corresponda para transmitir funerales o actos privados relacionados con las víctimas.

Evitar las excesivas reiteraciones de los mismos hechos y de las mismas imágenes, para no exacerbar el dolor de las víctimas y de sus familiares.

Cuando ocurran muertes o heridos se extremará la prudencia a la hora de dar nombres o identidades. Los nombres no se harán públicos hasta que hayan sido reconocidos oficialmente y, siempre que sea posible, después de que hayan sido notificados los familiares.

En el tratamiento visual hay que tratar de no revelar la identidad de los cadáveres, excepto en los casos de personas de gran relevancia pública, procurando que la identificación no provoque ningún padecimiento a los familiares.

En caso de accidentes se evitará especular sobre la responsabilidad de alguna persona y sobre la posible causa de los hechos, sin una base jurídica o de alguna autoridad relacionada con lo ocurrido. Siempre que no aplique el principio de protección de la información o secreto profesional, se identificará la fuente de la versión que se difunde acerca de

la responsabilidad de alguna persona. En caso de desastres o accidentes generados por la acción del hombre, Telesur deberá establecer una investigación seria de las eventuales responsabilidades. Debe recordarse que ésta no es sólo individual sino que con frecuencia corresponden a organizaciones públicas o privadas. Debe interesar, además, la búsqueda de soluciones así como los aspectos preventivos.

También se evitará enviar mensajes alarmistas, que incrementen el pánico colectivo que puede producirse tras la ocurrencia de un desastre o tragedia.

La contextualización, explicación, el seguimiento de las consecuencias en la vida de las personas, y en general las situaciones humnitarias derivadas de eventos de este tipo deben tener prioridad en la cobertura de Telesur.

3.2 Secuestros

Por su similitud humana con los hechos trágicos, los casos de secuestros serán tratados bajo los mismos principios generales. En tales situaciones, Telesur confirmará primero con alguna autoridad, que se trata efectivamente de un secuestro, actuará informativamente con la mayor prudencia y evitará no entorpecer las gestiones de las autoridades dirigidas a la solución.

3.3 Elecciones e información electoral

Telesur tratará la información electoral con estricto apego a las normativas vigentes en cada país, guardando un adecuado equilibrio con su obligación de ofrecer a su audiencia información veraz y oportuna.

Para Telesur la información electoral no se reduce a las campañas electorales, y éstas últimas no serán enfocadas como espectáculos, torneos o como un conjunto de anécdotas que conducen a una elección. Los procesos de elección, sobre todo cuando involucran a altas autoridades de una nación, reflejan siempre los conflictos de intereses, proyectos y visiones de país de los distintos grupos sociales, económicos y políticos.

Para Telesur es tan importante informar sobre los candidatos y partidos, como de sus programas y propuestas. Es en los programas de gobierno, o incluso en las agendas ocultas, donde se expresa el proyecto político que se ofrece al electorado.

El modelo de información comercial sacraliza la liturgia electoral y la iguala a democracia para, una vez cumplido el rito, legitimar cualquier política por impopular que sea. Resulta esencial para Telesur enfrentar ese estereotipo mediante la incorporación permanente de diversos elementos habitualmente ignorados, como por ejemplo las respuestas y críticas sociales a las distintas ofertas electorales.

En el caso de elecciones presidenciales, la agenda de Telesur equilibrará las interesadas informaciones recibidas de los candidatos y partidos, con investigación propia, surgida del análisis de académicos independientes y diversos actores sociales, como líderes comunitarios, culturales, etc. Igualmente, se presentará a la audiencia la historia de los diver-

sos candidatos, sus orígenes, su experiencia, así como sus trayectorias humana, política y profesional.

Se evitará la calificación maniquea de candidatos y partidos. Un candidato u opción será siempre calificado en función de su propia y voluntaria definición política, sin recurrir a comodines, lugares comunes, o al uso de los calificativos endilgados por los adversarios o los medios. En ese caso, será siempre un candidato "de izquierda" y no "izquierdista", "de derecha" y no "derechista", "oficial" y no "oficialista", "opositor" y no "oposicionista". De igual manera, un candidato abierta y mayoritariamente apoyado por los grupos empresariales podrá ser calificado como candidato "del sector empresarial" en el contexto que corresponda.

Telesur investigará e informará de la participación directa o indirecta de países extranjeros u organizaciones privadas en las campañas, esforzándose por hacer del conocimiento público hechos como la financiación de candidatos y programas, la dirección externa de campañas políticas y las consecuencias de esos eventuales hechos sobre la soberanía de los Estados. Igualmente, informará acerca del alineamiento explícito o implícito de los medios de comunicación y otras organizaciones, que por su impacto sobre la opinión pública inciden en los resultados electorales.

Telesur dará cobertura a aquellos candidatos y opciones (indígenas o de organizaciones obreras) que por no disponer de recursos económicos -o por decisiones políticas y editoriales- sean invisibilizados por los medios comerciales, evitando que la agenda informativa sea dirigida por sondeos o intereses ajenos al derecho a la participación política.

Telesur incluirá siempre en la cobertura de campaña la opinión de los electores acerca de los temas de la agenda electoral, abarcando a todos los sectores de la colectividad, y evitando que la opinión política sea acaparada por políticos profesiones y "expertos" de los diferentes bandos en pugna.

El día de elecciones, Telesur manejará con prudencia los resultados extraoficiales, como datos serenados por encuestas a boca de urna, o resultados parciales a los que tenga acceso, cuidándose en extremo de certificar la confiabilidad de la fuente y descartando rumores e informaciones no confirmadas.

Fenómenos como el abstencionismo, el ausentismo electoral u otros asociados a la participación política tienen importancia en un proceso electoral y deben ser abordados sin magnificar o menospreciar su impacto. Así como una alta abstención es un dato importante para la comprensión de un proceso político, lo es también una alta participación.

3.4 Tratamiento informativo de juicios

La presunción de inocencia se mantendrá en cualquiera de las situaciones en que exista una persona inculpada: detención, puesta a la orden de un juez o de alguna otra autoridad, juicio y sentencia, cuando ésta sea absolutoria. Se extremará la cautela en todos y cada uno de estos momentos, especialmente en el primero, ante la posibilidad de detención de personas inocentes.

Se evitará presentar casos en pantalla como "juicios paralelos", recurso sensacionalista de la prensa comercial. Se cuidará al extremo que la información difundida no sea una toma de posición a favor o en contra de las personas enjuiciadas.

Se deben contrastar las informaciones que provengan de los cuerpos policiales y de las autoridades judiciales con las que ofrezcan los abogados defensores o portavoces de los detenidos. Los profesionales de Telesur rechazarán asumir el lenguaje policial y judicial en hechos relacionados a la fuente, y harán todos los esfuerzos por hacer comprensible la información para toda la audiencia.

La administración de justicia es de carácter público. Por ello, en algunos países, los jueces admiten la presencia de reporteros en los juicios y, bajo determinadas condiciones, la grabación de los mismos.

Telesur no usará como recurso habitual la cobertura de juicios, pero de ser necesario y valioso por razones informativas, los periodistas de Telesur observarán las siguientes directrices:

- a) Cumplir las leyes vigentes de cada país respecto a la cobertura de procesos judiciales.
- b) Evitar el sensacionalismo o amarillismo en el tratamiento de los juicios.
- c) No emitir imágenes o audio que permitan identificar a testigos y víctimas, cuando los jueces consideren que hay motivos para preservar su identidad o intimidad.
- d) Cuidar las declaraciones de testigos, acusados, acusadores y víctimas, especialmente con respecto a presuntos delitos vinculados con la intimidad de las personas.

- e) Preservar el anonimato de menores de edad que formen parte de procesos judiciales, sea cual sea su situación.
- f) Hacer todos los esfuerzos por contrastar y ofrecer de forma equilibrada las informaciones vinculadas a la acusación y la defensa.

En los casos en que un juicio haya tenido una fuerte repercusión pública, las sentencias absolutorias serán tratadas informativamente de forma amplia. Este criterio también será aplicado en casos de detenciones policíacas que hayan sido ampliamente difundidas, en caso de producirse posteriormente la puesta en libertad sin cargos. En esos casos, se estudiará la posibilidad de incluir alguna consideración por parte del afectado o de un portavoz suyo.

Telesur estará permanentemente atento a los casos de desviación o manipulación de procesos judiciales, o de decisiones contrarias al interés colectivo, e incluso nacional, que se producen en muchos tribunales de América Latina y el Caribe, debido a la injerencia de los poderes económico y político. El poder judicial debe ser fuente y a la vez objeto permanente de investigación por parte de Telesur.

GÉNEROS Y RECURSOS PERIODÍSTICOS

4.1 Entrevistas

En las entrevistas de Telesur, los protagonistas son el entrevistado y el tema de que trata la entrevista. Los profesionales de la comunicación de Telesur evitarán la peligrosa deformación periodística de disputar el protagonismo al entrevistado. El periodista de Telesur no debe opinar o insinuar sobre el tema que se trata, no intentará crear complicidad con el entrevistado cuando coincida con éste, ni debate cuando difiera de él. Los entrevistados serán tratados con respeto y cortesía, y se les debe garantizar el derecho a responder plenamente y sin interrupciones a cada pregunta.

El único debate procedente en el diálogo periodístico es sobre algún tópico relevante sobre el cual el entrevistado intente evitar pronunciarse. En ese caso es lícito insistir educada y respetuosamente en el punto, e incluso repreguntar.

El entrevistador representará a la audiencia y hablará en plural. Podrá preguntar desde la opción opuesta del entrevistado, lo que no supone agresividad hacia éste, sino la oportunidad de exponer mejor sus razonamientos o aclarar información a la audiencia.

Asimismo, el periodista deberá utilizar terminología comprensible por la audiencia, incluyendo los elementos necesarios de contexto para facilitar su comprensión.

4.1.1 Reserva de difusión

Puede ocurrir que las declaraciones de un entrevistado no estén a la altura de las expectativas informativas, o sus declaraciones no hayan respetado los criterios éticos y formales de Telesur. No hay ninguna obligación de emitirla, y tal decisión debe ser comunicada a los corresponsales o colaboradores.

4.2 Ruedas de prensa

Las ruedas de prensa, junto con los comunicados y notas de prensa, son el procedimiento habitual para dar a conocer datos, noticias u opiniones. Una rueda de prensa no es noticia en sí misma, ni tampoco lo es la relación protocolar de los asistentes a un acto ni el orden del día. Telesur dará a las ruedas de prensa y recursos similares el tratamiento informativo que corresponda, de acuerdo a su propia agenda, siempre en función de darle prioridad al interés colectivo.

4.3 Fuentes

La audiencia tiene derecho a saber cuál es el método por el cual Telesur obtiene la información. En consecuencia, hay que incluir la fuente como referencia obligatoria en todas las informaciones. Sólo en casos excepcionales, relacionados con la protección de personas, o a solicitud de la fuente misma de acuerdo al principio de protección de la información de Telesur, se obviará esta norma.

La fuente es mejor cuanto más seria y confiable es, o cuanto más próxima se encuentra del hecho noticioso. Telesur creará agendas de fuentes informativas y de expertos o analistas a los cuales recurrir. Esos recursos informativos podrán ser compartidos y han de ponerse a disposición de una

base colectiva de datos. La competencia entre compañeros de Telesur es incompatible con el proyecto colectivo de este canal.

4.3.1 Otros medios como fuentes

Forma parte de la ética periodística citar la fuente de nuestras informaciones, si es algún otro medio de comunicación.

Si, tras conocer una información a través de una agencia o fuente periodística, se accede a la fuente original, no existe razón para citar la fuente periodística. Telesur agotará los esfuerzos para recurrir a la fuente informativa original.

Ejemplo: si se accede a un cable o despacho noticioso sobre una denuncia de una organización de derechos humanos y logramos disponer de esa información directamente de la organización, podemos omitir cualquiera referencia a la agencia informativa.

4.4 Consultas a analistas y/o expertos

Telesur entiende por un analista o experto a alguien conocedor en profundidad del tema que se está tratando; dicha persona maneja información o dispone de acceso a datos relevantes y originales, y puede brindar elementos de contexto y razonamientos que no son manejados habitualmente por la audiencia.

Telesur dispondrá de un plantel de analistas que cubran todo el espectro temático y geográfico.

4.5 Equilibro entre valor de la noticia y disponibilidad de imágenes

Telesur, en primera instancia, incluirá imágenes producidas por su personal sobre el hecho noticioso. En los casos que no sea posible, se acudirá a otros recursos audiovisuales como las imágenes de las agencias, de archivo, infografías, grafía, fotos. La no disposición de estos recursos no debe ser impedimento para la difusión de la noticia, si su valor lo amerita.

Además de las corresponsalías, Telesur continuará desarrollando y consolidando una red de profesionales y medios colaboradores.

Las imágenes suministradas por medios ajenos a Telesur deben ser contextualizadas de acuerdo a la línea editorial de Telesur.

4.6 Hechos no cubiertos

Algunos hechos noticiosos no serán cubiertos informativamente por Telesur, por razones de interés público. La repercusión mediática de los falsos anuncios de bomba, por ejemplo, sólo suponen un éxito en las intenciones de alarma que pretenden los autores.

Los especialistas coinciden en que las noticias sobre actos suicidas pueden desencadenar esa decisión a personas en estado depresivo, por lo que tratará de no difundir este tipo de informaciones. No obstante, si la relevancia pública del suicida lo requiere, se deberá informar con normalidad.

4.7 Telesur y la imagen de sus profesionales

Los presentadores y profesionales de Telesur que salen en pantalla serán valorados por su naturalidad, vocalización, capacidad de improvisación y conocimiento de los temas. Los criterios de estética e imagen se fundamentarán en la adecuada vestimenta y arreglo personal, no en la exigencia de juventud o criterios estéticos comerciales.

4.8 Obstáculos a la labor profesional

Las dificultades profesionales en el ejercicio periodístico no son noticia salvo que aporten elementos informativos, o por circunstancias excepcionales: un accidente grave, la comisión de un delito contra la libertad de expresión o el derecho de los ciudadanos a estar informados.

Una buena previsión ayuda a evitar situaciones de compromiso pero hay que tener presente que ninguna información vale una vida. La profesión de la comunicación, a veces, tiene riesgos, pero las actitudes temerarias nunca son recomendables.

Dificultades de producción, material estropeado, extraviado o sustraído, no son excusas ante los espectadores para no dar una información o hacerlo deficientemente. Tampoco lo es un retraso, un descuido personal o la demora de un transporte. Si una o varias de estas circunstancias se producen, el equipo debe encontrar una alternativa que no prive a la audiencia de la información.

COMPROMISO CON LA ÉTICA

5

5.1 Anonimato en protagonistas de la noticia

Se ocultará el nombre y la identidad de los protagonistas de la información en los siguientes casos: menores acusados de trasgresión de la ley, víctimas de violaciones o violencia doméstica. Telesur respetará siempre las peticiones de discreción que le sean formuladas por las fuentes informativas.

En los casos de personas que hayan sido víctima de violaciones u otros delitos sexuales, la excepción al anonimato puede ocurrir si un tribunal devela la identidad por algún motivo de interés público, o si la persona afectada desea salir voluntariamente a la luz pública.

En cualquiera caso, Telesur respetará siempre la solicitud de anonimato de los familiares de las personas afectadas por estos casos.

No se mencionarán los antecedentes de personas que hayan cometido delitos ya prescritos o por los cuales hayan pagado condena, pero podrá haber excepciones cuando el interés público sea evidente, como podría ser el caso de violadores reincidentes o cuando se trate de delitos políticos.

5.2 Dignidad de las personas

Telesur no emitirá imágenes que atenten contra la dignidad de las personas, salvo que tengan interés informativo para mostrar las condiciones injustas a que estas personas puedan estar expuestas. Ejemplos de estas imágenes que no se difundirán son las de presos en condiciones humillantes o cadáveres que se exhiban a modo de trofeos de guerra.

5.3 Intimidad y honor

No es aceptable la intromisión en la vida privada de una persona sin su consentimiento.

Las informaciones de Telesur no deberán provocar daños o descrédito injustificado a personas o instituciones. En los casos en que una información afecte la dignidad de alguna persona o institución, las notas se difundirán cuando se trate de un hecho innegable, cuya autenticidad haya sido comprobada por varias fuentes, y cuando resulten necesarias desde la perspectiva del interés público.

Se entenderá como intromisión ilegítima en la intimidad la imputación de hechos no veraces o no comprobados. La violación del derecho a la intimidad se produce cuando se hace pública una información sobre hechos veraces relativos a la vida privada de alguien, que no tienen interés público, y/o no se cuenta con la autorización legal para hacerlo.

Cuando sea evidente que se ha difamado, calumniado o atentado contra el honor, la intimidad o la propia imagen, Telesur habrá de rectificar con diligencia las informaciones y opiniones que tengan que ver con este hecho, sin eludir la disculpa, de ser necesario. La solicitud de rectificación, con la debida documentación legal que la apoye, deberá dirigirse a la dirección de Telesur, el cual, antes de decidir, consultará con los autores de la información.

5.4 Infancia y adolescencia

Telesur debe difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, valorándolo, protegiéndolo y res-

petándolo como individuo. Los menores no son responsables de la situación por la que atraviesan y por ende se debe evitar un lenguaje abusivo, discriminatorio o perturbador.

Ejemplo: No existe la prostitución infantil sino la explotación sexual infantil, ya que siempre existe un adulto que lo incita u obliga a la acción. La expresión correcta no es "niños de la calle" sino "en situación de vulnerabilidad". Existen niños fuera de escuela, fuera de comunidad y a veces fuera de la familia. El peligro de usar ese concepto, es que profundiza la discriminación que ya existe sobre ellos. Induce a pensar que "ser de la calle" es una condición natural inmodificable, y atribuye la responsabilidad de su situación al niño o su familia y excluye a la sociedad de sus obligaciones.

Los menores no podrán ser incluidos en informaciones en los que estén expuestos al sufrimiento, al ridículo o la explotación. En ningún caso podrán aparecer sin autorización de sus padres o tutores.

Telesur se abstendrá de entrevistar a menores sobre temas relacionados con actividades delictivas o que violen su privacidad. Si por cualquier razón se estimase la conveniencia de hacerlo, es obligatoria la intervención sobre imagen y sonido con el fin de evitar su identificación.

Se prohíbe difundir imágenes de niños relacionadas con hechos delictivos. También se prohíbe dar los datos de niños o adolescentes dados en adopción o que se encuentren en centros de resguardo. En cualquier caso no se abusará de imágenes de niños o adolescentes cuando éstas puedan lesionar su integridad emocional.

En los programas informativos se difundirán o se pedirán declaraciones a niños o jóvenes cuando la materia informativa sea claramente propicia para contar con su opinión, y nunca en casos en que estén sometidos a presiones emocionales extraordinarias

5.5 Conflictos de intereses

Todo el personal de Telesur que, directa o indirectamente, esté vinculado con la información que se divulgue, debe darle prioridad a su compromiso de garantizar el derecho de los ciudadanos a la información, sin ocultar o tergiversarla, y de actuar independiente de cualquier conflicto de intereses que afecte este derecho. Si por cualquier circunstancia personal o profesional alguna persona de Telesur piensa que no le es posible cumplir este mandato, debe comunicarlo inmediatamente a sus responsables, de manera que pueda ser relevada inmediatamente de funciones y tareas sin comprometer la integridad de la información ofrecida a la audiencia.

5.6 Off the record

Se entiende por *off the record* la información suministrada con el compromiso de no ser difundida. Esta petición será siempre respetada por Telesur. Igualmente se preservará la fuente si ésta lo solicita, de acuerdo al principio de protección de la información de Telesur.

5.7 Grabaciones de conversaciones telefónicas

Las conversaciones telefónicas en las que previamente nos hayamos identificado como periodistas de Telesur podrán ser grabadas y difundidas.

5.8 Expresiones ofensivas, racistas o xenófobas

Las expresiones ofensivas, racistas o xenófobas recogidas por Telesur sólo serán emitidas si van acompañadas de la correspondiente denuncia, comentario o crítica.

5.9 Rectificaciones

Telesur corregirá con diligencia los eventuales errores cometidos en la información difundida.

5.10 Material embargado

Se considera material embargado el que se distribuye a los medios informativos con prohibición expresa de difusión antes de la fecha u hora indicada.

Telesur respetará las consideraciones de embargo establecidas por las instituciones que generan la noticia. El respeto a esta restricción temporal de uso no impide elaborar o montar esa noticia, siempre que se asegure que no se emitirá antes de la fecha u hora de expiración del embargo.